

191087

191087



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

B 43 M

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de: D. BENITO LOSADA RODRIGUEZ y

D. DOMINGO GONZALEZ ARRIZABALAGA

de nacionalidad española

domiciliados en: Avenida del Ejército 153.- BILBAO

por: "CALENDARIO DE SOBREMESA PERFECCIONADO".



La presente Memoria Descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente legislación, que como el enunciado indica, se trata de "CALENDARIO DE SOBREMESA PERFECCIONADO"

Sobradamente conocidos son diversos tipos de calendario, de sobremesa o de pared, grandes o pequeños, de distintos materiales y concebidos según distintas ideas, que, lógicamente, señalan las fechas incluyendo fotografías o dattod de distinta índole, o aportando un diseño muy decorativo o funcional.

Entre estos últimos puede encuadrarse el calendario que propugnamos que, a la gran sencillez de manejo, une una forma muy original de obtener las fechas.

Consiste, esencialmente, en cuatro grupos de láminas, de dimensiones adecuadas a las necesidades, dispuestas sobre un soporte y atravesadas por un eje alrededor del cual pueden girar hasta quedar ocultas en un alojamiento lateral del soporte.

En los adjuntos dibujos apreciamos:

La figura 1 es una vista de frente del conjunto.

La figura 2 es una vista de perfil.

La figura 3 es una vista desde arriba.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

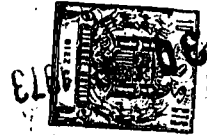
Nº-1.- Soporte

Nº.2.- Láminas

Nº.3.- Asiento horizontal

Nº.4.- Eje

Nº.5.- Alojamiento lateral



Nº.6.- Láminas ocultas

Recurriendo a los dibujos, podremos comprender que los cuatro grupos de láminas, mencionados, contienen: uno de ellos, los nombres de los meses; otro, los días de la semana; otro contiene las cifras 0 (o en blanco), 1, 2, 3, correspondientes a las decenas de los días del mes; y el último, contiene las cifras 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 0, correspondientes a las unidades.

Vemos que el principal requisito que debe cumplirse es que las láminas correspondientes a las unidades deben estar situadas tras las de las decenas y deben tener una mayor longitud que éstas, para que, disponiendo de láminas de ambos grupos, podamos obtener cualquier fecha de una o dos cifras.

Por lo demás, las láminas correspondientes a los meses y a los días de la semana pueden ocupar cualquier posición, siempre que su longitud y su altura permitan ver todos los datos necesarios.

Para mejor comprender lo anteriormente expuesto y, a pesar de que pueden ser varias las formas de disponer los distintos grupos de láminas, en los dibujos adjuntos hemos adoptado la siguiente disposición: al fondo están dispuestas las láminas correspondientes a las unidades; inmediatamente antes, las de las decenas que, como hemos indicado, son de menor longitud; ante estas últimas se encuentran los grupos correspondientes a los meses y los días de la semana, con láminas de igual longitud entre sí, pero inferior a las de las decenas y con una altura en el grupo situado en primer plano, igual a la mitad de la altura de los otros tres grupos.



De esta forma, para comenzar a usar el calendario, co  
locaremos todas las láminas (2) del soporte (1) sobre el asi  
ento horizontal (3); a continuación haremos girar sobre el  
eje (4) las láminas de los distintos grupos, correspondientes  
5 a fechas ya transcurridas, hasta que queden ocultas (6) en  
su alojamiento lateral (5).

Cada semana habrá que repomer sobre el asiento hori-  
zontal las láminas correspondientes a los días de la semana  
y lo mismo habrá que hacer cada mes con las correspondientes  
10 a los días del mes, mientras que las correspondientes a los  
meses no se repondrán más que al comienzo de cada año.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente  
invento, así como una realización industrial, sólo cabe aña-  
dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible kn  
15 troducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto  
tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo,

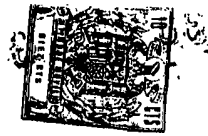
El solicitante, al amparo de los convenios internacio  
nales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de  
extender, si fuera posible, esta demanda a otros países, rei-  
20 vindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A +

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en  
España, por veinte años, de acuerdo con la vigente legisla-  
ción, deberá recaer sobre CALENDARIO DE SOBREMESA PERFECCIO  
25 NADO, en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1a.- CALENDARIO DE SOBREMESA PERFECCIONADO, caracte-  
rizado porque los meses, los días de la semana y los días  
del mes, vienen impresos en una láminas, de distinta altura  
30 y longitud, agrupadas según las unidades y decenas de los



días del mes y de los meses y días de la semana, dispuestas sobre un soporte horizontal, de forma que, manualmente, se pueden seleccionar las láminas que componen una fecha determinada.

5 2a.- CALENDARIO DE SOBREMESA PERFECCIONADO, según la reivindicación anterior, caracterizado, además, porque las láminas están atravesadas, en un extremo, por un eje sobre el que pueden girar hasta quedar ocultas en un alojamiento lateral previsto en el soporte.

3a.- CALENDARIO DE SOBREMESA PERFECCIONADO.

10 Según queda suficientemente descrito en la presente Memoria que consta de 5 hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los correspondientes dibujos.

Madrid, 30 ABR. 1973

EL AGENTE OFICIAL

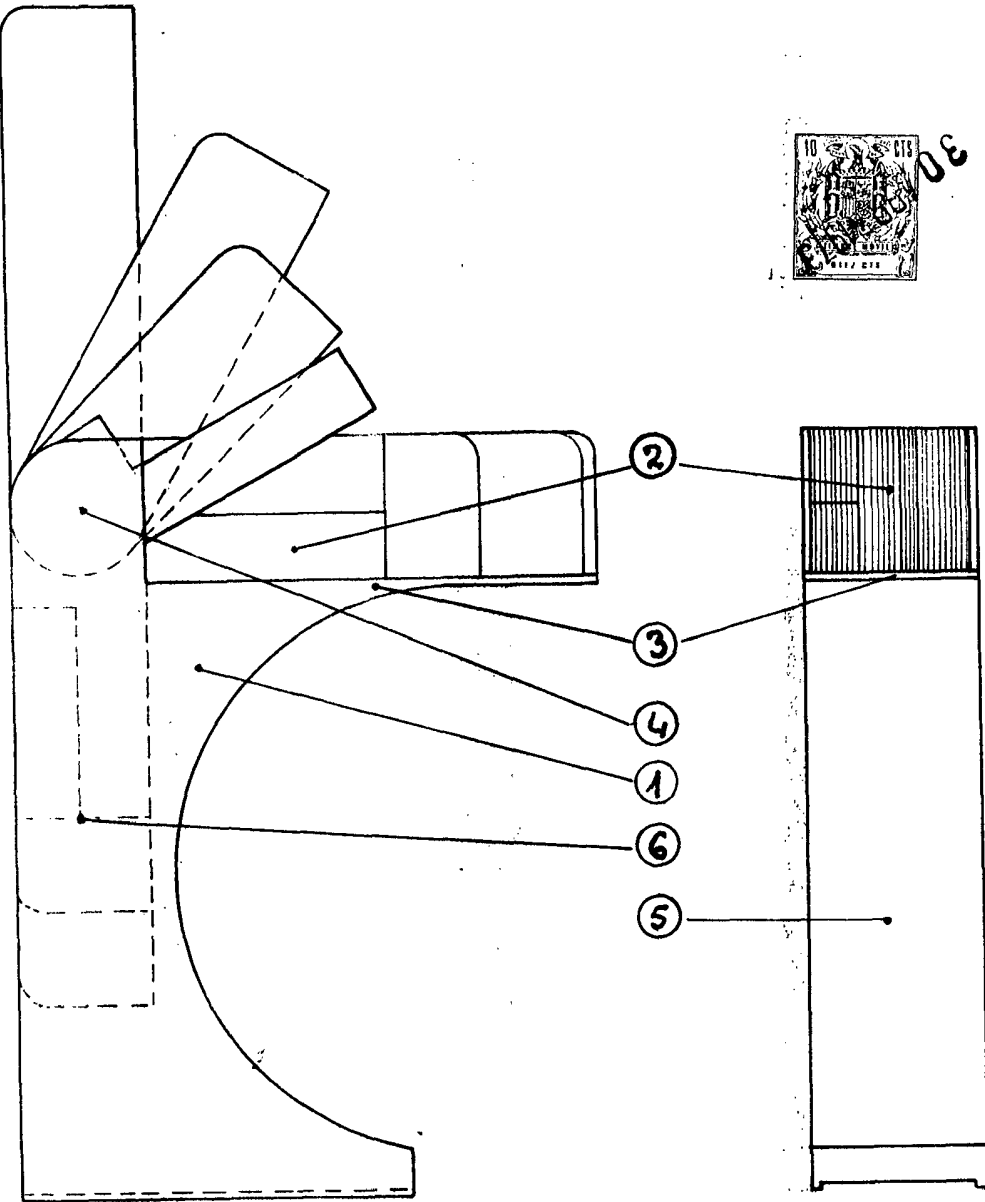


Fig 1

Fig 2

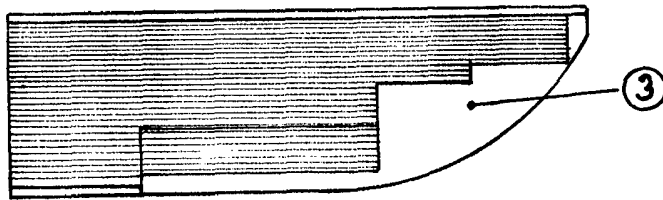


Fig 3

Escala Variable

Madrid,

El Agente Oficial

08